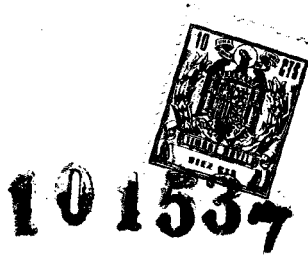


101537



MODELO DE UTILIDAD

por "ABRIDOR-CIERRE PARA ENVASES DE TAPON CORONA",
a nombre de Don Higinio Esteban Díaz, de naciona-
lidad española, domiciliado en Madrid, calle Mag-
dalena Díez, número 5.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria, como su enunciado indica, com-
prende un abridor-cierre para envases de tapón corona, cuyo
conjunto por sus características esenciales, aporta una do-
ble función, la de apertura de tales envases y la de consti-
tuirse en cierre de los mismos.

Como es de observar, cada día se generaliza más el
uso de botellines provistos del tan divulgado tapón corona,
cuya apertura requiere el empleo de llaves o dispositivos -
apropiados. Si bien todo ello es como se viene utilizando -
hasta la fecha, es de significar el inconveniente que dicha
práctica presenta, cual es, que una vez inutilizado el tapón
corona, el contenido del frasco es preciso consumirlo puesto
que prácticamente el tapón queda inservible.

Es por ello el objeto de la presente memoria que,
además de ofrecer una característica llave para la apertura



de tales tapones corona, dicha llave dispone por su mango de un cierre adaptable por deslizamiento a tales envases, con lo que su contenido en la cantidad deseada, queda hermeticamente cerrado.

20 Su descriptiva, ilustrada a título de ejemplo no limitativo, es como sigue:

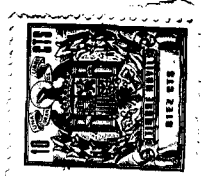
Consiste en un cuerpo alargado y rígido (1) en cuyo extremo dispone del consiguiente abridor (2) de los tapones corona y el propio mango que constituye el cierre de los respectivos envases dispone al efecto por su parte interna de cuatro pestañas (3) correspondientes a sus cuatro extremos, cuyas pestañas fijan una almohadilla elástica (4); del propio mango en sus dos aristas laterales, forma cada una de ellas un ligero saliente perpendicular (5), 25 cuyos extremos longitudinalmente llevan en disposición semicircular e interiormente una acanaladura cóncava (6) - coincidente por deslizamiento, con la cavidad provista en los susodichos envases. 30

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto, es obvio señalar que el mismo podrá llevarse a la práctica en los materiales, dimensiones y formatos que más interesen, puesto que con ello no se vería su esencialidad, y a tal fin, se solicita su exclusividad por término de - 20 años conforme a la siguiente nota de: 35

40 REIVINDICACIONES.

1ª.- "ABRIDOR-CIERRE PARA ENVASES DE TAPON CORONA" que se caracteriza por un cuerpo alargado y rígido en cuyo extremo dispone del consiguiente abridor y el propio mango que constituye el cierre por deslizamiento, dispone al efecto por su parte interna de cuatro pestañas correspondientes a sus cuatro extremos, cuyas pestañas fijan una almohadilla elástica; del propio mango en sus dos aristas laterales, - 45

- 3 4 0 1 5 3 7



50

forma cada una de ellas un ligero saliente perpendicular, cuyos extremos longitudinalmente llevan en disposición se micircular e interiormente una acanaladura cóncava coincide con la cavidad provista en los referidos envases.

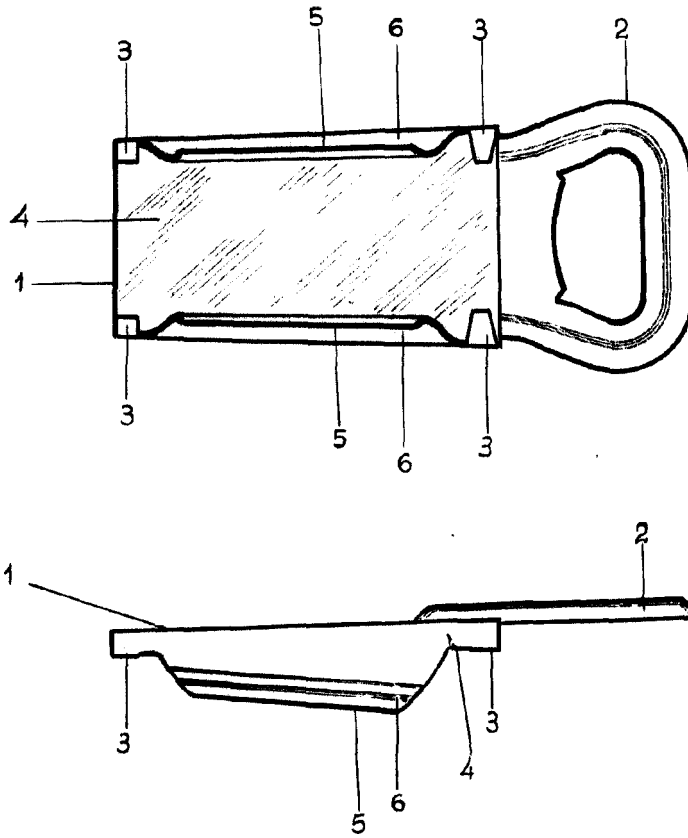
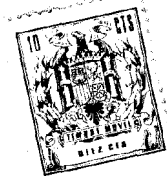
2ª.- "ABRIDOR-CIERRE PARA ENVASES DE TAPON CORONA"

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 hojas y lámina de dibujos que se acompaña.

Madrid, 23 de septiembre de 1.963.

MANUEL FACORRO QUEIMADELOS
P. P.

101537



Madrid 24 Septiembre. 1963

M. Esteban

Escala Variable